Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO 17/2017

Entre Municipalidad de Mcal. Francisco S. López., domiciliada en Mcal. Francisco S. López., República del Paraguay, representada para este acto por NESTOR MARTINEZ BERNAL, con Cédula de Identidad N° 2.355.323, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR, domiciliada en Coronel Oviedo, Caaguazú, República del Paraguay, representada en este acto por EDGAR MENDOZA VERA, con Cédula de Identidad N° 3.658.782, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA con relación a la obra "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 327091.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327091.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017, convocado por la UOC Municipalidad de Mcal. Francisco S. López. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 264/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de este contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle 8 Conquedo-Cnel. Oviedo-Paraguay

Héctor Raúl Alvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ
INTENDENCIA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1 Construcción de Cocina Comedor en Esc. Bas. Nº 1660 Santa Teresa

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad	P.Unit	Total
1	Preparación de la obra				
	b-Limpieza y preparación del terreno	93,74	m2	8.500	796.790
	c-Replanteo	93,74	m2	9.300	871.782
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	13,00	m3	405.000	5.265.000
5	Estructura de Hº Aº				
	a-Zapatas Pilares de Hº Aº	1,20	m3	2.100.000	2.520.000
	b-Vigas de Hº Aº	0,42	m3	2.100.000	882.000
	c-Viga Cumbrera	1,04	m3	2.450.000	2.548.000
	d-Encadenados de Hº Aº - inferior	1,68	m3	1.850.000	3.108.000
	e-Encadenados de Hº Aº - superior	1,89	m3	1.850.000	3.496.500
6	Muros de nivelación:				
	b-De 0,30 armada	16,04	m2	195.000	3.127.800
7	Relleno y apisonado de interiores	17,63	m3	185.000	3.261.550
8	Aislación asfáltica:				
	a-De paredes	46,10	m2	42.000	1.936.200
9	Muros de Elevación:				
	a-De 0,15 para revocar	69,46	m2	88.000	6.112.480
	b-De 0,15 visto a una carade ladrillos comunes	84,14	m2	98.500	8.287.790
	c-Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	42,00	ml	28.000	1.176.000
10	Pilares:				
	b-De 0,35x0,35 visto para corredor	10,40	ml	205.000	2.132.000
12	Techo:				
	c-De tejas y tejuelones prensadas a máquina	120,00	m2	295.000	35.400.000
13	Revoques:				
	a-De paredes interior y exterior a una capa	139,00	m2	29.500	4.100.500
	b-De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº	50,29	m2	49.500	2.489.355
	c-De pilares de Hº Aº	5,38	m2	48.500	260.930
14	Contrapiso de Hº de cascotes	89,74	m2	49.600	4.451.104
15	Piso de baldosa calcárea	89,74	m2	87.500	7.852.250
16	Zócalo calcáreo	55,90	ml	31.200	1.744.080
	Rampa de hormigón para discapacitados (3m x 2,50)	7,50	m2	325.000	2.437.500
	Guarda obra de alisada de cemento de 1m	40,00	m2	125.000	5.000.000

CONSTRUCCIONES INTEGRALES
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado ... Pilar-Paraguay

Héctor Raúl Alvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD MCAL. F. S. LOPEZ
INTENDENCIA

	ancho				
17	Aberturas de madera:				
	a-Puerta de madera de 1,10 x 2,10 - tablero	1,00	1	1.970.000	1.970.000
	c-Puerta de madera de 0,80 x 2,10 - placa	2,00	un	970.000	1.940.000
18	Aberturas metálicas:				
	a-Ventanas tipo balancines	12,60	m2	380.000	4.788.000
	b-Puerta 0,80 x2,10	1,68	m3	380.000	638.400
19	Alfeizar de ventanas:				
	c-De revoque 1:3 (cemento-arena)	40,60	ml	25.000	1.015.000
20	Pintura				
	a-De paredes al latex	139,00	m2	28.900	4.017.100
	c-De pilares vistos con anntimoho	12,42	m2	22.000	273.240
	e-De viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al latex	50,29	m2	28.900	1.453.381
	f-De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	14,28	m2	28.000	399.840
	g-De ladrillos vistos con antimoho incoloro	84,14	m2	22.000	1.851.080
	h-De tejuelones con barniz	120,00	m2	29.600	3.552.000
	i-De aberturas de madera con barniz	5,67	m2	28.000	158.760
21	Revestido de Azulejos	6,09	m2	81.000	493.290
22	Vidrios dobles	12,60	m2	148.000	1.864.800
23	Desague pluvial				
	a-Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33cms	36,60	ml	95.000	3.477.000
24	Instalación eléctrica	1,00	gl	7.850.000	7.850.000
25	Artefactos eléctricos	1,00	gl	4.580.000	4.580.000
26	Instalación Snitaria				
	Agua corriente	1,00	gl	1.450.000	1.450.000
	Desague Cloacal	1,00	gl	3.950.000	3.950.000
	Pileta de cocina con grifería	1,00	gl	1.385.000	1.385.000
27	Limpieza final	93,74	m2	58.150	5.450.981
				Total Gs	**161.815.483**

Total guaraníes: Ciento sesenta y un millones ochocientos quince mil cuatrocientos ochenta y tres.

LOTE 2 Construcción de Cocina Comedor en Esc. Bas. San Juan Bautista.

Nº	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad*	*P.Unit*	*Total*
1	Preparación de la obra				
	b-Limpieza y preparación del terreno	93,74	m2	8.500	796.790
	c-Replanteo	93,74	m2	9.300	871.782
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	13,00	m3	405.000	5.265.000
5	Estructura de Hº Aº				
	a-Zapatas Pilares de Hº Aº	1,20	m3	2.100.000	2.520.000
	b-Vigas de Hº Aº	0,42	m3	2.100.000	882.000
	c-Viga Cumbrera	1,04	m3	2.450.000	2.548.000

CONSTRUCTORA MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcción en General
Cel.:(0975) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Moldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Secretaría General

Héctor Raúl Alvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ
INTENDENCIA

	d-Encadenados de Hº Aº - inferior	1,68	m3	1.850.000	3.108.000
	e-Encadenados de Hº Aº - superior	1,89	m3	1.850.000	3.496.500
6	Muros de nivelación:				
	b-De 0,30 armada	16,04	m2	195.000	3.127.800
7	Relleno y apisonado de interiores	17,63	m3	185.000	3.261.550
8	Aislación asfáltica:				
	a-De paredes	46,10	m2	42.000	1.936.200
9	Muros de Elevación:				
	a-De 0,15 para revocar	69,46	m2	88.000	6.112.480
	b-De 0,15 visto a una carade ladrillos comunes	84,14	m2	98.500	8.287.790
	c-Envarillado sobre y bajo aberturas 2 de 8mm por hilada (2 hiladas)	42,00	ml	28.000	1.176.000
10	Pilares:				
	b-De 0,35x0,35 visto para corredor	10,40	ml	205.000	2.132.000
12	Techo:				
	c-De tejas y tejuelones prensadas a máquina	120,00	m2	295.000	35.400.000
13	Revoques:				
	a-De paredes interior y exterior a una capa	139,00	m2	29.500	4.100.500
	b-De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº	50,29	m2	49.500	2.489.355
	c-De pilares de Hº Aº	5,38	m2	48.500	260.930
14	Contrapiso de Hº de cascotes	89,74	m2	49.600	4.451.104
15	Piso de baldosa calcárea	89,74	m2	87.500	7.852.250
16	Zócalo calcáreo	55,90	ml	31.200	1.744.080
	Rampa de hormigón para discapacitados (3m x 2,50)	7,50	m2	325.000	2.437.500
	Guarda obra de alisada de cemento de 1m ancho	40,00	m2	125.000	5.000.000
17	Aberturas de madera:				
	a-Puerta de madera de 1,10 x 2,10 - tablero	1,00	1	1.970.000	1.970.000
	c-Puerta de madera de 0,80 x 2,10 - placa	2,00	un	970.000	1.940.000
18	Aberturas metálicas:				
	a-Ventanas tipo balancines	12,60	m2	380.000	4.788.000
	b-Puerta 0,80 x2,10	1,68	m3	380.000	638.400
19	Alfeizar de ventanas:				
	c-De revoque 1:3 (cemento-arena)	40,60	ml	25.000	1.015.000
20	Pintura				
	a-De paredes al latex	139,00	m2	28.900	4.017.100
	c-De pilares vistos con anntimoho	12,42	m2	22.000	273.240
	e-De viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al latex	50,29	m2	28.900	1.453.381

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0975) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Mariscal Lopez Oviedo - Paraguay

Héctor Raúl Alvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ
INTENDENCIA

	f-De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	14,28	m2	28.000	399.840
	g-De ladrillos vistos con antimoho incoloro	84,14	m2	22.000	1.851.080
	h-De tejuelones con barniz	120,00	m2	29.600	3.552.000
	i-De aberturas de madera con barniz	5,67	m2	28.000	158.760
21	Revestido de Azulejos	6,09	m2	81.000	493.290
22	Vidrios dobles	12,60	m2	148.000	1.864.800
23	Desague pluvial				
	a-Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33cms	36,60	ml	95.000	3.477.000
24	Instalación eléctrica	1,00	gl	7.850.000	7.850.000
25	Artefactos eléctricos	1,00	gl	4.580.000	4.580.000
26	Instalación Snitaria				
	Agua corriente	1,00	gl	1.450.000	1.450.000
	Desague Cloacal	1,00	gl	3.950.000	3.950.000
	Pileta de cocina con grifería	1,00	gl	1.385.000	1.385.000
27	Limpieza final	93,74	m2	58.150	5.450.981
				Total Gs	**161.815.483**

Total guaraníes: Ciento sesenta y un millones ochocientos quince mil cuatrocientos ochenta y tres.

Total Lote 1 y Lote 2: Gs 363.630.966 (Trescientos sesenta y tres millones seiscientos treinta mil novecientos sesenta y seis.)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo y lugares de la obra según el Pliego de Bases y Condiciones.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Las obras se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

CONSTRUCCIONES MARLOSA
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Víctor Raúl Alvarez
Secretario General

INTENDENCIA

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mcal. Francisco S. López, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Noviembre del 2017

Por y en nombre de la Contratante:

HECTOR RAUL ALVAREZ
Secretario General

NESTOR FAVIAN MARTINEZ
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista:

EDGAR MENDOZA VERA
Construcciones Mercosur